

Expte. B-207/00 **BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA** presenta Proyecto de Comunicación Ref: Desmalezamiento y limpieza banquina y senda peatonal de Av. Jáuregui.-

**VISTO:**

La inquietud de vecinos de los Barrios que interesan a la Av. Jáuregui desde su nacimiento y hasta el cruce de las vías ferroviarias, que manifiestan que las banquetas, sendas peatonales y cunetas paralelas a la mencionada arteria se encuentran en estado de una muy precaria conservación; y

**CONSIDERANDO:**

Que la importancia real que reviste la Av. Jáuregui, por ser vía de comunicación con Barrios poblados como lo son: **Laguna del Virrey, 80 viviendas, Banco Provincia y ATEPAM**, además de ser principal acceso, desde y hacia la Ruta 178 (Bigant).-

Que es de una considerable importancia el tránsito de alumnos que desde los centros poblados citados, concurren a Escuela del radio céntrico de la ciudad en diversos medios de locomoción y aún caminando.-

Que las consideraciones vertidas son más que suficientes para justificar la solicitud de una atención urgente al problema planteado .-

**POR LO EXPUESTO:**

El H. Concejo Deliberante, en la **Décima Quinta Sesión Ordinaria realizada el día 10 de Noviembre de 2000**, aprobó por unanimidad la siguiente:

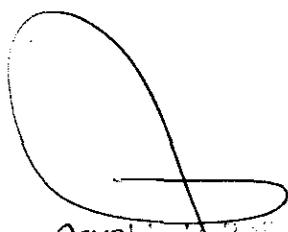
**COMUNICACION:**

**ARTICULO 1º-** Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por el área que corresponda ----- se implemente el desmalezamiento y limpieza de sendas peatonales, banquetas y/o cunetas de la Av. Jáuregui desde su nacimiento en Av. Almafuerte y Av. Julio A. Roca, hasta las Vías del Ferrocarril en el Barrio ATEPAM.-

**ARTICULO 2º-** De forma.-  
-----

PERGAMINO, Noviembre 13 de 2000.-

**COMUNICACIÓN Nº 1768/00 .-**

  
Osvat  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
Julio E. Courtial  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE